

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38944 PALENCIA

Edicto

Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 309/2013.

Fecha del auto de declaración: 03/09/13.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: De la Morena Rejón, S.L.U., Con domicilio en paseo del salón 33, bajo, Palencia.

Administrador concursal: Patricia Fernández de la Pradilla, como Administradora única y Economista Auditora.

Dirección postal: Calle Ignacio Martínez de Azcoitia, 5, 2º, oficina 1, Palencia.

Teléfono: 607948442.

Dirección electrónica: p.pradilla@economistas.org

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcurstal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 14 de octubre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130057954-1